



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 064

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183331001 2013 – 00162	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gloria Esperanza Bautista Peñaloza	Municipio de Pamplona	Admite demanda y fija gastos procesales en \$80.000.00	13 – diciembre – 2013	1	41
2	545183331001 2013 – 00166	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mery Chacón Solano	Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos procesales en \$80.000.00	13 – diciembre – 2013	1	44
3	545183331001 2013 – 00180	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Isabel García Páez	Municipio de Cucutilla	Inadmite demanda y concede término de 10 días para corregir los defectos señalados, conforme a las prevenciones del artículo 170 CPACA, so pena de rechazo	13 – diciembre – 2013	1	32
4	545183331001 2013 – 00174	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Alberto Otero Landinez	Municipio de Bochalema	Declara la falta de competencia y ordena remitir al Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander	13 – diciembre – 2013	1	77
5	545183331001 2013 – 00176	Conciliación Prejudicial	RETROMAQUINAS S.A.	Instituto Nacional de Vías “INVIAS”	Previo a resolver la solicitud de aprobación de la audiencia prejudicial celebrada ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos de Cúcuta, requiere a las partes para que alleguen copia auténtica de documentación.	13 – diciembre – 2013	1	122

6	545183331001 2013 – 00175	Conciliación Prejudicial	Consortio CI – EDL – DESSAU CEI S.A.S –EDL S.A.S	Instituto Nacional de Vías “INVIAS”	Previo a resolver la solicitud de aprobación de la audiencia prejudicial celebrada ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos de Cúcuta, requiere a las partes para que alleguen copia auténtica del concepto emitido por el Comité de Conciliación de la entidad convocada del 6 de noviembre de 2013	13 – diciembre – 2013	1	153
7	545183333001 2013-00095	Reparación Directa	Julio Cesar Castellanos Prieto y Otros	Nación- Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Fija como fecha para Audiencia Inicial el día 22 de enero de 2014 a las 02:30 p.m.	13 – diciembre - 2013	1	153
8	545183333001 2012-00049	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan Campos	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares “CREMIL”	Concede en efecto suspensivo recurso de apelación interpuesto por la parte demandante	13 – diciembre – 2013	1	317
9	545183333001 2013-00177	Conciliación Prejudicial	Luis María Suárez Gutiérrez	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares “CREMIL”	Requiere al apoderado de la parte actora y a la Coordinadora Grupo de Gestión Documental (E) de las funciones del área de atención al usuario de CREMIL, para que allegue documentación	13 – diciembre – 2013	1	71
10	545183333001 2013-00164	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Edda Moncada Pérez	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos procesales en \$ 80.0000	13 – diciembre – 2013	1	34
11	545183333001 2013-00165	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Doraminta Roperó Pabón	Municipio de Cucutilla	Admite demanda y fija gastos procesales en \$ 80.000	13 – diciembre – 2013	1	34

12	545183333001 2013-00161	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Blanca Cecilia Gauta Rico	Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos procesales en \$ 80.000	13 – diciembre – 2013	1	40
13	545183333001 2013-00160	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristina Moncada Silva	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos procesales en \$ 80.000	13 – diciembre – 2013	1	38
14	545183333001 2013-00012	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yolanda Mercedes Rojas Colmenares	UEA Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN”	Concede en efecto suspensivo recurso de apelación interpuesto por la parte actora	13- diciembre – 2013	1	293
15	545183333001 2013-00179	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gladys Belén Pérez Díaz	Municipio de Cucutilla	Inadmite demanda y ordena corregir. Concede término de 10 días para corregir	13 – diciembre – 2013	1	31

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **16 DE DICIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m.**



MARTHA EDITH ACEVEDO SUAREZ
Secretaria